



Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

Fwd: PREGUNTA SOBRE BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

2 de octubre de 2020, 18:03

Para: fabiennefigueroa123@gmail.com

Estimado Fabienne:

Junto con saludar, y esperando que te encuentres bien, te cuento que no debes hacer ningún trámite, si bien en si no es automático, lo hacemos de manera interna, primero se confirma que cumples con el promedio del primer semestre de 5.0, que eres alumno regular el segundo semestre y que te encuentras dentro del 70% del RSH, ahí nosotros informamos que cumples los requisitos a la DIRBE quien realiza la solicitud de renovación a Junaeb. El pago estará el quinto día hábil de noviembre y será retroactivo de agosto, septiembre y octubre, ya que se paga mes vencido. Saludos cordiales,

Paula Olivares S.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil

El vie., 2 oct. 2020 a las 10:26, Bienestar Facso (<bienestar@facso.cl>) escribió:

CAROLINA OTEIZA ALFARO
Secretaria
Unidad de Bienestar
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile
Fono:229787700

----- Forwarded message -----

De: **Fabienne Figueroa** <fabiennefigueroa123@gmail.com>

Date: jue., 1 oct. 2020 a las 1:19

Subject: PREGUNTA SOBRE BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

To: Bienestar Facso <bienestar@facso.cl>

Hola, soy el alumno Fabienne Marcelo Figueroa Rosas (20.482.848-2), de segundo año de antropología, carrera con dificultades de tiempo debido al paro de inicios de año. Deseaba preguntar si el proceso de renovación de la beca presidente de la república para el segundo semestre (que nosotros recién estamos empezando) seguirá siendo automático para el caso de nuestra carrera o si por el contrario deberemos actuar en algún sentido para renovar la beca.

Gracias.